



Factura: 001-006-000016690



20160701007000115



NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20160701007000115

MATRIZ	
FECHA:	9 DE MAYO DEL 2016, (15:47)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-10-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	20150701007P03523

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
APOLO SILVA MARIUXI FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704582659
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON MARGINAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160701007000115

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA  
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA





ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO  
DE DOMICILIO Y REFORMA DEL  
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCTORA Y  
COMERCIALIZADORA CORDOVA  
& PAUCAR CORPAUCOM S.A.-  
CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro,  
República del Ecuador, hoy dos de octubre del  
año dos mil quince, ante mi, DOCTOR KLÉBER  
GIOVANNY TAPIA MENDOZA, NOTARIO  
SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA,  
comparecen por los derechos que representa, el señor  
DOCTOR EDUARDO CÓRDOVA CÓRDOVA, de  
estado civil soltero, de ocupación empleado,  
domiciliado en el cantón Santa Rosa, Provincia de El  
Oro y de tránsito por esta ciudad de Machala, en  
calidad de Gerente General de la compañía  
**CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA**  
**CORDOVA & PAUCAR CORPAUCOM S.A.,**  
conforme lo justifica con los documentos que adjunta a  
la presente como habilitantes. El compareciente es de  
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente  
capaz, a quien de conocer en este acto doy fe y me  
presenta para que eleve a Escritura Pública, la Minuta  
que a continuación se detalla así: **SEÑOR**  
**NOTARIO.**- En el protocolo de Escrituras Públicas a  
su cargo, sírvase insertar una que contiene el CAMBIO



Dr. Kléber Tapia Mendoza  
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
2 CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA  
3 CÓRDOVA & PAUCAR CORPAUCOM S.A., de  
4 acuerdo a las estipulaciones que a continuación se  
5 expresan: **PRIMERA: OTORGANTE.**- Concurre al  
6 otorgamiento de ésta escritura por los derechos que  
7 representa en su calidad de GERENTE GENERAL de  
8 la CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA  
9 CÓRDOVA & PAUCAR CORPAUCOM S.A., el señor  
10 VICTOR EDUARDO CÓRDOVA CÓRDOVA, de  
11 nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía  
12 cero siete cero seis dos ocho tres cero ocho dos, de  
13 estado civil soltero, ocupación empleado, con domicilio  
14 en la ciudad de Santa Rosa, y sin prohibición para  
15 comparecer en esta Reforma de Estatutos como en  
16 efecto lo hace. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**  
17 **Uno)** La CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA  
18 CÓRDOVA & PAUCAR CORPAUCOM S.A., fue  
19 constituida mediante Escritura Pública, otorgada ante  
20 el notario Séptimo del cantón Machala Doctor Kléber  
21 Giovanny Tapia Mendoza el veintiuno de Agosto del  
22 dos mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil del  
23 cantón Machala con el número de Registro trescientos  
24 cinco; dos) La Junta General Extraordinaria Universal  
25 de socios de CONSTRUCTORA Y  
26 COMERCIALIZADORA CÓRDOVA & PAUCAR  
27 CORPAUCOM S.A., legalmente constituida y reunida  
28 el día diecinueve de septiembre del dos mil quince, a

  
**Dr. Kléber Tapia Mendoza**  
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

- 108 -



1 las dieciséis horas, se acordó por unanimidad  
 2 reformar el Título Primero(I), Artículo Segundo,  
 3 Estatuto de la compañía, esto es el Domicilio.  
 4 **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con  
 5 los antecedentes expuestos, el señor el señor **VÍCTOR**  
 6 **EDUARDO CÓRDOVA CÓRDOVA**, en su calidad  
 7 de GERENTE GENERAL de la CONSTRUCTORA Y  
 8 COMERCIALIZADORA CÓRDOVA & PAUCAR  
 9 CORPAUCOM S.A., debidamente autorizado por la  
 10 Junta La Junta General Extraordinaria Universal de  
 11 accionistas de CONSTRUCTORA Y  
 12 COMERCIALIZADORA CÓRDOVA & PAUCAR  
 13 CORPAUCOM S.A., con fecha diecinueve de  
 14 Septiembre del dos mil quince se reúne a las cuatro de  
 15 la tarde en las oficinas de la compañía y mediante  
 16 resolución unánime de los accionistas se conviene en  
 17 cambiar el Domicilio y Reformar los Estatutos de  
 18 CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CÓRDOVA  
 19 & PAUCAR CORPAUCOM S.A., en su Título Primero:  
 20 Artículo Segundo.- Domicilio; sustituyéndose: El domicilio  
 21 principal de la compañía es MACHALA provincia de El  
 22 Oro. Podrá establecer agencias, sucursales o  
 23 establecimientos administrados por un factor, en uno o  
 24 más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior,  
 25 sujetándose a las disposiciones legales  
 26 correspondientes, quedando así: **Título Primero;**  
 27 **Artículo Segundo.- Domicilio:** El domicilio principal  
 28 de la compañía es el cantón SANTA ROSA, provincia



Dr. Kléber Tapia Mendoza  
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 EL ORO. Podrá establecer agencias, sucursales o  
2 establecimientos administrados por un factor, en uno o  
3 más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior,  
4 sujetándose a las disposiciones legales  
5 correspondientes. **CUARTA.- DECLARACIONES:**  
6 En su calidad de GERENTE GENERAL de la  
7 CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CÓRDOVA  
8 & PAUCAR CORPAUCOM S.A., como lo demuestra  
9 adjuntando copia del nombramiento debidamente inscrito  
10 en el Registro Mercantil, el señor VÍCTOR EDUARDO  
11 CÓRDOVA CÓRDOVA, de nacionalidad ecuatoriana,  
12 con cédula de ciudadanía cero siete cero seis dos ocho  
13 tres cero ocho dos, declara bajo juramento que su  
14 representada no es contratista del Estado. Incorpore usted  
15 señor Notario las demás formalidades de estilo para la  
16 perfecta validez de esta escritura.- **HASTA AQUÍ LA**  
17 **MINUTA**, que con las enmiendas, correcciones y  
18 rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el  
19 Notario, queda elevada a Escritura Pública junto con los  
20 documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con  
21 todo el valor legal, y que el compareciente acepta en  
22 toda y cada una de sus partes, minuta que está firmada  
23 por la Abogada Mariuxi Apolo Silva, con matrícula  
24 profesional número cero siete – dos mil diez - veintinueve  
25 del Foro de Abogados de El Oro, para la celebración de  
26 la presenta Escritura, se observaron los preceptos y  
27 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue  
28 al compareciente por mí el Notario, se ratifican y



## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CORDOVA & PAUCAR CORPAUCOM S.A.

En Machala, a los 19 días del mes de Septiembre del año dos mil quince, a las diecisésis horas, en la localidad de la Compañía POLISPORT S.A., ubicado en el cantón Santa Rosa, se reúnen los socios de COMERCIALIZADORA CORDOVA & PAUCAR CORPAUCOM S.A. y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, sin el requisito de la previa convocatoria en la prensa por estar presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social suscrito por la Compañía.

---

### -ORDEN DEL DIA-

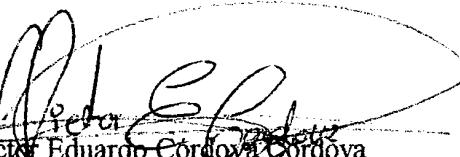
- 1) Aprobación de Reforma de Estatutos de la Compañía, TITULO I del Nombre, Domicilio, Objeto y Plazo: ARTICULO DOS: Domicilio.
- 

Concurren al acto los señores: VICTOR EDUARDO CORDOVA CORDOVA en su calidad de GERENTE y la Señora MARCIA AIDE PAUCAR RAMIREZ en su calidad de PRESIDENTE, así mismo la Ab. MARIUXI FERNANDA APOLLO SILVA, en su calidad de Secretaria ad-hoc como ha sido designada y como ella ha aceptado para la elaboración de esta acta:

Los Accionistas Acuerdan y aceptan por Unanimidad reformar los estatutos de la siguiente manera: **REFORMA DE ESTATUTOS.** La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CORDOVA & PAUCAR CORPAUCOM S.A., con fecha 19 de Septiembre del 2015 se reúne a las 16:00 en las oficinas de la Compañía y mediante resolución unánime de los accionistas se conviene Reformar los Estatutos de CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CORDOVA & PAUCAR CORPAUCOM S.A.,

La escritura de constitución de compañía CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CORDOVA & PAUCAR CORPAUCOM S.A., consta en su TÍTULO PRIMERO, Del Nombre, Domicilio, Objeto y Plazo, ARTICULO SEGUNDO: *Domicilio: El domicilio principal de la compañía es Machala, Provincia El Oro. Podrá establecer agencia, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.* Por ello la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CORDOVA & PAUCAR CORPAUCOM S.A., con fecha 19 de Septiembre del 2015 se reúne a las 16:00 en las oficinas de la Compañía y mediante resolución unánime de los accionistas se conviene Reformar los Estatutos de CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CORDOVA & PAUCAR CORPAUCOM S.A., en su TÍTULO PRIMERO, Artículo Segundo, de la siguiente manera: TÍTULO PRIMERO, Del Nombre, Domicilio, Objeto y Plazo, ARTICULO SEGUNDO: *Domicilio: El domicilio principal de la compañía es El cantón Santa Rosa, Provincia El Oro. Podrá establecer agencia, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.*

Una vez concluida la Junta, se concede un receso para elaborar el acta, la misma que fue leída y aprobada por unanimidad por todos los accionistas y secretario ad-hoc que certifica.-

  
Victor Eduardo Córdova Córdova  
C.C. 070628308-2

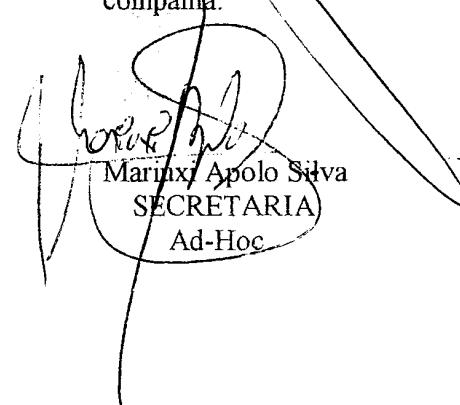
GERENTE

  
Marcial Aide Paucar Ramírez  
C.C. 070424455-7

PRESIDENTE

  
Ab. Mariuxi Apolo Silva  
Secretario Ad-hoc

CERTIFICO que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de nuestra compañía.

  
Mariuxi Apolo Silva  
SECRETARIA  
Ad-Hoc

## DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20150701007D04895

Factura No.: 001-006-000008250

En la ciudad de MACHALA, el día de hoy veinte y un de Agosto del dos mil quince; ante mí DOCTOR KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA, Notario(a) SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CORDOVA CORDOVA VICTOR EDUARDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0706283082 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en SANTA ROSA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CORDOVA & PAUCAR CORPAUCOM S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial  
que la(s) persona(s) 01 fotocopia(s) es (son)  
igual(es) al (a las) documento(s) que se (se) exhibida(s)

MACHALA.

02 OCT 2015

Firma Notario(a) Público(a):

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza  
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA



DOCTOR KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

Identificación: 0911394849

-cuatro-

**CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CORDOVA &  
PAUCAR CORPAUCOM S.A.**

MACHALA, veinte y un de Agosto del dos mil quince

Señor(a)  
**CORDOVA CORDOVA VICTOR EDUARDO**

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía  
**CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CORDOVA &  
PAUCAR CORPAUCOM S.A.**, otorgada el día veinte y un de Agosto  
del dos mil quince ante el/la Notario(a) SEPTIMO del Cantón  
MACHALA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de  
**GERENTE GENERAL**, para lo cual, ejercerá la representación legal,  
judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un  
periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto  
social, que consta en la escritura de constitución citada.

<b>Accionista / Socio</b>
<b>CORDOVA CORDOVA VICTOR EDUARDO</b>
<b>PAUCAR RAMIREZ MARCIA AIDE</b>

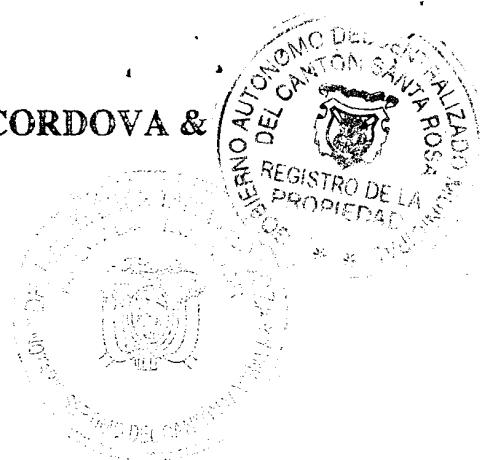
Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía  
**CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CORDOVA &  
PAUCAR CORPAUCOM S.A.**, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:





CORDOVA CORDOVA VICTOR EDUARDO  
GERENTE GENERAL  
CEDULA: 0706283082



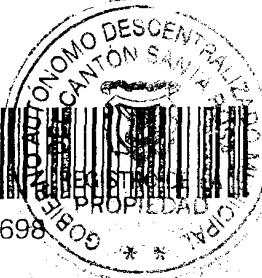


Factura: 001-006-000009504

-cinco-



20150701007D05698



NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA

## EXTRACTO

Escritura N°:	20150701007D05698						
ACTO O CONTRATO: CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTO DESMATERIALIZADO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona Jurídica	Nombres/Razón social <b>CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CÓRDOVA &amp; PAUCAR CORPAUCOM S.A.</b>	Tipo interviniente <b>POR SUS PROPIOS DERECHOS</b>	Documento de identidad <b>RUC</b>	No. Identificación <b>0791780381001</b>	Nacionalidad	Calidad <b>PETICIONARIO (A)</b>	Persona que le representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia <b>EL ORO</b>		Cantón <b>MACHALA</b>	Parroquia <b>MACHALA</b>				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, QUE LA CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES, QUE ANTECEDE, SE ENCUENTRA CONFORME A LA INFORMACIÓN CONSTANTE EN EL ARCHIVO DESCARGADO DEL SIGUIENTE LINK: <a href="https://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/CERTIFICADOS-TRIBUTARIOS-INTERNET/PAGES/REPORTERUC.JSF?&amp;CONTEXTMPT=HTTPS://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/TUPORTAL-INTERNET&amp;PATHMPTCERTIFICADOS%20TRIBUTARIOS&amp;ACTUALMT=REIMPRES%F3N%20DE%20RUC%20&amp;LINKMPT%2FCERTIFICADOS-TRIBUTARIOS-INTERNET">HTTPS://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/CERTIFICADOS-TRIBUTARIOS-INTERNET/PAGES/REPORTERUC.JSF?&amp;CONTEXTMPT=HTTPS://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/TUPORTAL-INTERNET&amp;PATHMPTCERTIFICADOS%20TRIBUTARIOS&amp;ACTUALMT=REIMPRES%F3N%20DE%20RUC%20&amp;LINKMPT%2FCERTIFICADOS-TRIBUTARIOS-INTERNET</a>						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA



COPIA DE UN ACTO NOTARIAL, A LO QUE DISPONE  
EL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
QUE LA (S) PERSONA(S) DE LA FIRMAS ES (EN)  
TITULAR(ES) DE LA BENCINHA, EN LA FECHA DE 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

MACHALA,

Dr. Kleber Giovanni Tapia Mendoza  
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



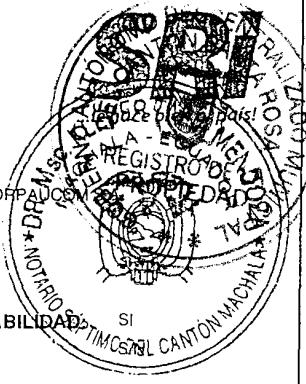
## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

0791780381001

RAZÓN SOCIAL:

CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CÓRDOVA &amp; PAUCAR CORP



NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CORDOVA CORDOVA VICTOR EDUARDO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

21/08/2015

FEC. INSCRIPCIÓN:

21/08/2015

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

MOVIMIENTO DE TIERRAS: EXCAVACIÓN, NIVELACIÓN Y ORDENACIÓN DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN, EXCAVACIÓN DE ZANJAS, REMOCIÓN DE PIEDRAS, VOLADURA, ETCÉTERA.

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: BOLIVAR Número: 582 Intersección: NUEVE DE MAYO Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: JUNTO A CASA DE LA CULTURA BENJAMÍN CARRIÓN Teléfono Domicilio: 072141470 Email: ab.apolo@hotmail.com Celular: 0984502051

### DOMICILIO ESPECIAL

SN

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	JURISDICCIÓN	ABIERTOS	CERRADOS
2	\ ZONA \ EL ORO	2	0



- sis -

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

0791780381001

CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CORDOVA & PAUCAR CORPAUCOM S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

MOVIMIENTO DE TIERRAS: EXCAVACIÓN, NIVELACIÓN Y ORDENACIÓN DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN, EXCAVACIÓN DE ZANJAS, REMOCIÓN DE PIEDRAS, VOLADURA, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: BOLIVAR Numero: 582 Intersección: TUDVE DE MAYOR Referencia: JUNTO A CASA DE LA CULTURA BENJAMÍN CARRION Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kílometro 05/A Camino: S/N Teléfono Domicilio: 072141470 Email: ab.apolo@hotmail.com Celular: 0984502051



No. ESTABLECIMIENTO: 002

Estado: ABIERTO - OFICINA

FEC. INICIO ACT.: 21/08/2015

NOMBRE COMERCIAL: CORPAUCOM S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

MOVIMIENTO DE TIERRAS: EXCAVACIÓN, NIVELACIÓN Y ORDENACIÓN DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN, EXCAVACIÓN DE ZANJAS, REMOCIÓN DE PIEDRAS, VOLADURA, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: SANTA ROSA Parroquia: SANTA ROSA Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: EL BOSQUE Numero: 420 Intersección: DIVINO NIÑO Referencia: JUNTO AL CENTRO DE DIVERSIÓN PARA ADULTOS CASA BLANCA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: SANTA ROSA Kílometro: PRINCIPAL Camino: SANTA ROSA Email: ab.apolo@hotmail.com Teléfono Domicilio: 072141470 Celular: 0984502051

-siete-

20150701007D05698

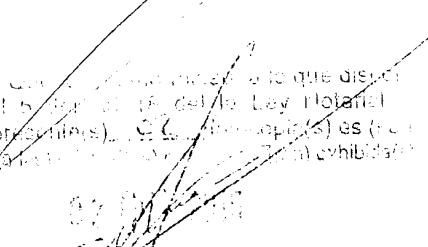


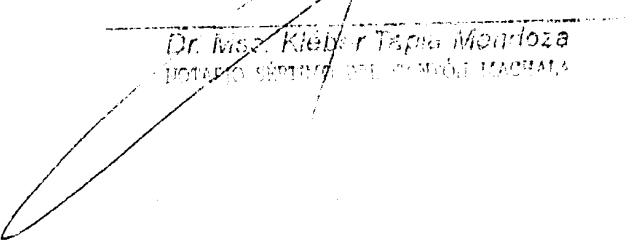
**DOY FE:** De conformidad al Artículo 18, numeral 5 de la Ley Notarial, que la certificación del Registro Único de Contribuyentes, que antecede, se encuentra conforme a la información constante en el archivo descargado del siguiente link:  
<https://declaraciones.sri.gob.ec/certificados-tributarios-internet/pages/reporteRuc.jsf?&contextoMPT=https://declaraciones.sri.gob.ec/tuportal-internet&pathMPT=CERTIFICADOS%20TRIBUTARIOS&actualMPT=Reimpresi%F3n%20de%20RUC%20&linkMPT=%2Fcertificados-tributarios-internet%2Fpages%2FreporteRuc.jsf%3F&esFavorito=N>, donde se observó una imagen, a petición de parte, Cuya copia se guarda en el archivo de ésta Notaría.-

Machala, a los 30 días del mes de Septiembre del dos mil quince.

  
Dr. Msc. c. Kléber Tapia Mendoza  
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

  
Dr. Kléber Tapia Mendoza  
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

  
En virtud de lo establecido a lo que dispone el numeral 5º del artº 18º de la Ley Notarial  
Que la(s) persona(s) que se suscriben es (en) igualdad al dactilograma que se muestra en exhibición  
MACHALA, 30 de Septiembre de 2015

  
Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza  
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

-echo-

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CED. N.º 019  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
CORDOVA CORDOVA  
VICTOR EDUARDO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
EL ORO  
SANTA ROSA  
SANTA ROSA  
FECHA DE NACIMIENTO 1923-01-22  
NACIONALIDAD ECUATOCANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO

N.º 070628308-2

INSTRUCCION  
DIAGNICA

PROFESION / OFICIO  
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CORDOVA CELE Y VICTOR RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CORDOVA BARBA MARIA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
MACHALA  
2016-02-13

FECHA DE EXPIRACION  
2026-02-13



REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL



019

019 - 0100

NUMERO DE CERTIFICADO  
CORDOVA CORDOVA VICTOR EDUARDO

0706283082

CEDULA

EL ORO  
PROVINCIA  
SANTA ROSA

CIRCUNSCRIPCION  
SANTA ROSA

CANTON

PARROQUIA  
ZONA

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA

0706283082



-nueve-

**Dr. Kléber Tapia Mendoza**  
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



- 1 firman conmigo en unidad de acto, quedando  
 2 incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de  
 3 todo cuanto doy fe.-----

4

5

6

7

**VICTOR EDUARDO CÓRDOVA CÓRDOVA**

8 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

9 CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CORDOVA &

10 PAUCAR CORPAUCOM S.A.

11 C. C. No. 0706283082

12 RUC. No. 0791780381001

13

14

15

16

17

18

19

20 **SE OTORGO ANTE MI**, en fe de ello confiero este  
**TERCER TESTIMONIO**, que sello firmo y rubrico,  
 21 en NUEVE fojas útiles, en los mismo lugar y fecha  
 de su celebración.

22

23

24

M. S. c. Kléber Tapia Mendoza  
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA  
MACHALA - ECUADOR

25

26

27

28



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

**CERTIFICO:**

Que con fecha de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en la RESOLUCIÓN No. SCVS.DIC.IRM.15.00251 de fecha 11 de noviembre del 2015, dictada por el señor AB. CARLOS MURRIETA MORA, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CÓRDOVA & PAUCAR CORPAUCOM S.A.**, que antecede, queda inscrita con el No. 29 del REGISTRO MERCANTIL y anotada al Repertorio bajo el No. 81.

Santa Rosa, junio 8 del 2016



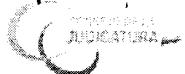
**AB. CARLOS ANIBAL CASTRO SAAVEDRA**

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**

**DEL CANTÓN SANTA ROSA**

RESPONSABLE  
MANUEL PEREIRA





Factura: 001-006-000009660



20150701007000343



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150701007000343

NOTARIO OTORGANTE:	SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
Sinterviniente.persona.apellidos CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CORDOVA & PAUCAR CORPAUCOM S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791780381001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

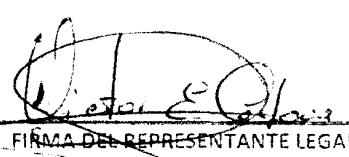
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-10-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	VICTOR EDUARDO CORDOVA CORDOVA
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0706283082

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON MACHALA



NOMBRE COMERCIAL Constructora y Comercializadora Cerdas & Paez. CORPACOTSA.		
EXCEPCIONES 0791780381001		
DOMICILIO LEGAL		
PROVINCIA: <b>El Oro</b>	CANTÓN: <b>Santa Rosa</b>	CIUDAD: <b>Santa Rosa</b>
DOMICILIO POSTAL		
PROVINCIA: <b>El Oro</b>	CANTÓN: <b>Santa Rosa</b>	CIUDAD: <b>Santa Rosa</b>
PARROQUIA:	BARRIO: <b>Central.</b>	CIUDADELA:
CALLE: <b>Sucre y El Oro</b>	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINAS:
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: <b>2941346</b>	TELÉFONO 2:
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: <b>corpacotasa@hotmail.com</b>	CORREO ELECTRÓNICO 2:
CELULAR: <b>0986719561</b>	FAX:	<b>olr-16@hotmail.com</b>
REFERENCIA UBICACIÓN: <b>Diagonal a ENAPASR.</b>		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: <b>Victor Eduardo Cerdas Cárdenas</b>		
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: <b>0706283082</b>		
<p>Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.</p> <p></p> <p><b>FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</b></p>		
<p>Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.</p> <p style="text-align: right;">VA-01.2.1.4-F1</p>		



**INFORMACION DEL CONSUMIDOR**

Código Único Eléctrico Nacional: **0704553924**

Nombre: NOBLECILLA SOTOMAYOR WALTER EDUARDO  
Cédula / RUC: 0702824657

Dirección del Servicio: SUCRE Y EL ORO 0 y "Sin Calle Secundaria"  
Provincia: EL ORO  
Parroquia: SANTA ROSA, CABECERA

Autorización S.R.L.: 1118489415 Fecha de Autorización: 11-Mar-2016  
Fecha Caducidad: 11-Mar-2017  
FACTURA 073-002-008378889  
Fecha Emisión: 10-May-2016

**INFORMACION DEL CONSUMIDOR**

Nombre: NOBLECILLA SOTOMAYOR WALTER EDUARDO  
Cédula / RUC: 0702824657

Dirección de Notificación:  
Dirección del Servicio: SUCRE Y EL ORO 0 y "Sin Calle Secundaria"  
Provincia: EL ORO  
Parroquia: SANTA ROSA, CABECERA

Medidor No.: 32-296352  
Desde: 1-Abr-16  
F.Potencia: 1.0000

F.Multiplicacion: 1.000  
Hasta: 30-Apr-16  
F.Penalización: 1.0000

Días: 29  
F.Connection: 1.0000

**(1) FACTURACION SERVICIO ELECTRICO, OTROS PAGOS Y ALUMBRADO PUBLICO**

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unidad	Valores
Energia Activa	6081	5569	512	kWh	50.96

Venta de Energía	50.96
Comercialización	1.41
Subtotal (+)	5.24
Tarifa de Distribución:	0.00

Intereses: Abono: Público:  
Intereses por Crédito:  
Intereses por Moro:

**ORDENES DE COBRO POR CUENTA DE TERCEROS**

RUBRO RUC DOC. DE REFERENCIA VALOR (USD)

Contribución a Bomberos

Ley de defensa contra incendios

**INFORMACION DEL CONSUMIDOR**

Código Único Eléctrico Nacional: **0704553924**

Nombre: NOBLECILLA SOTOMAYOR WALTER EDUARDO  
Cédula / RUC: 0702824657

Dirección del Servicio: SUCRE Y EL ORO 0 y "Sin Calle Secundaria"

Ordenanza Municipal

\* ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC ENE FEB MAR ABR

**(2) VALORES PENDIENTES**

Mes	Descripción	VALOR (USD)
ABR	FACTURAS PENDIENTES	0.00

**(2) VALORES PENDIENTES**

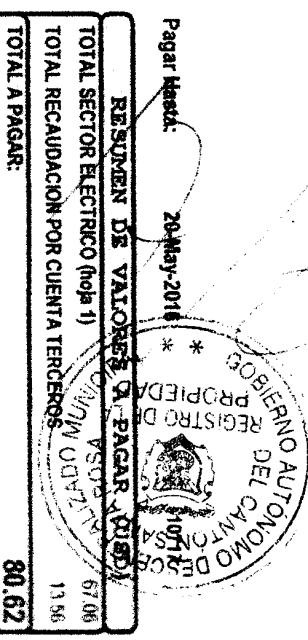
Mes	Descripción	VALOR (USD)
ABR	ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA	0.00

Sistema Legal No Pagado Total de pagos Valor (USD)

Ítem Xunta de Inducción 0 0.00  
Lata de Inducción 0 0.00  
En Rampa 0 0.00

**(3) RECAUDACION TERCEROS**

TOTAL SECTOR ELECTRICO (USD)	
SERVICIO ELECTRICO Y AP. (1)	67.06
VALORES PENDIENTES (2)	0.00
RECAUDACION DE TERCEROS (3)	0.00
<b>TOTAL (1+2+3) SECTOR ELECTRICO:</b>	<b>67.06</b>
<b>TOTAL A PAGAR:</b>	<b>80.62</b>





**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,  
VALORES Y SEGUROS  
INTENDENCIA REGIONAL MACHALA**



**RESOLUCION No.SCVS.DIC.IRM.15. 00251  
AB. CARLOS MURRIETA MORA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**

**CONSIDERANDO:**

QUE, en octubre 02 de 2015, se ha otorgado ante el Notario Público Séptimo del Cantón Machala, una escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CORDOVA & PAUCAR CORPAUCOM S.A.**

QUE, el señor Víctor Eduardo Córdova Córdova, en calidad de Gerente General de la referida sociedad, ha presentado solicitud de aprobación del acto societario antes mencionado, el mismo que reúne los requisitos de ley;

QUE, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Séptimo del cantón Machala, el 21 de agosto de 2015, se constituyó la compañía denominada **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CORDOVA & PAUCAR CORPAUCOM S.A.**, inscrita en el Registro Mercantil del referido cantón, con fecha 21 de agosto de 2015, bajo el No. 305.

QUE, la Unidad Jurídica, ha emitido el informe favorable mediante **Oficio No.UJ.IRM.2015.13** de Noviembre 11 de 2015.

QUE, de conformidad a los artículos 33, 231 ordinal 7º y 238 de la Ley de Compañías y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resoluciones No. ADM-Q-2011-011 enero 17 de 2011; No. SC.AF DRH.G.2011.0149 Febrero 15 de 2011; y No. ADM 11005 marzo 09 de 2011.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR:** a) El cambio de domicilio de la compañía **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CORDOVA & PAUCAR CORPAUCOM S.A.**, del cantón Machala, provincia de El Oro al cantón Santa Rosa, provincia de El Oro; y, b) La reforma del estatuto, constante en la referida escritura.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR** que, un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (<http://www.supercias.gob.ec/resolucionesyextractos/>), a fin de que quienes se creyeren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de domicilio de la compañía **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CORDOVA & PAUCAR CORPAUCOM S.A.**, del cantón Machala, Provincia de El Oro al cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, presenten su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts.



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,  
VALORES Y SEGUROS  
INTENDENCIA REGIONAL MACHALA**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS**

87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías vigente y Reglamento de Oposición.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del término legal, el secretario de esta Intendencia sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificado con la Resolución Judicial ejecutoriada, el Intendente de Compañías de Machala, de oficio o a petición de parte, revocará su Resolución aprobatoria.

**ARTÍCULO TERCERO.-** DISPONER que procedan a efectuarse las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: **a)** Que, el Notario Público Séptimo del Cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba así como de la escritura constitución, el contenido de la presente Resolución y siente en las copias las razones respectivas; y, **b)** Que el Registrador Mercantil del cantón Santa Rosa, inscriba la escritura pública de cambio de domicilio y esta Resolución; y, el Registrador Mercantil del cantón Machala, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución. Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

COMUNÍQUESE, DADA y firmada en Machala, a **Noviembre 11 de 2015**

Ab. Carlos Murrieta Mora  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS MACHALA**

EXP. 302236  
Trámites No. 2423-0/ 2423-1  
GKBC



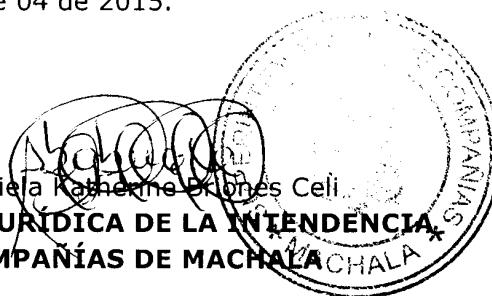
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,  
VALORES Y SEGUROS  
INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA**



En mi calidad de Secretaria de la Intendencia de Compañías de Machala:

**RAZÓN:** Siento como tal, que se cumplió con lo dispuesto en la Resolución No. SCVS.DIC.IRM.15. 00251 del 11 de noviembre de 2015, referente al trámite de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CORDOVA & PAUCAR CORPAUCOM S.A.**, mediante su publicación en la página web institucional [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec), los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2015, sin que hasta la presente fecha se haya ejercido derecho de oposición por parte de algún tercero, conforme a lo dispuesto en los arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías vigente y su Reglamento de Oposición.- **LO CERTIFICO.**- Machala, Diciembre 04 de 2015.

Ab. Gabriela Katherine Pribones Celi  
**SECRETARIA JURÍDICA DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**



302236



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD

#### CERTIFICO:

Que con fecha de hoy, la **RESOLUCIÓN** No. SCVS.DIC.IRM.15.00251, de fecha 11 de noviembre del 2015, dictada por el INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, señor AB. CARLOS MURRIETA MORA, que antecede, queda inscrita con el No. 30 del Registro Mercantil y anotada al Repertorio bajo el No. 82.

Santa Rosa, junio 8 del 2016



AB. CARLOS ANIBAL CASTRO SAAVEDRA  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN SANTA ROSA

RESPONSABLE  
MANUEL PERERA





**Dr. Kléber Tapia Mendoza**  
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



001-006-000016690

20160701007O00115

**RAZÓN:**

Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la Resolución No. SCVS.DIC.IRM.15.00251 del 11 de Noviembre del 2015, dictada por el **Ab. Carlos Murrieta Mora**, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, habiéndose tomado nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CORDOVA & PAUCAR CORPAUCOM S.A.**, y al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CORDOVA & PAUCAR CORPAUCOM S.A.**, otorgadas ante mí Notario Séptimo del Cantón Machala, Doctor Kléber Giovanny Tapia Mendoza, el 02 de octubre del 2015 y 21 de agosto del 2015 respectivamente.-

Machala, 09 de Mayo del 2016



Dr. Msc.Kléber Tapia Mendoza  
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



TRÁMITE NÚMERO: 3466



4303226WZQMGWXX

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)**

NÚMERO DE REPORTE RÍO:	2507
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	210
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0706283082	CORDOVA CORDOVA VICTOR EDUARDO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /MACHALA /02/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CORDOVA & PAUCAR CORPAUCOM S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

**4. DATOS ADICIONALES:**

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MACHALA AL CANTON SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO Y REFORMA DEL ESTATUTO A FOJA N° 6.337 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2015, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CORDOVA & PAUCAR CORPAUCOM S.A.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.
---

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

*Rosa Barreto Sánchez*  
ROSA ESPERANZA BARRE AVILA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



DIRECCIÓN DE COMERCIO Y SERVICIOS  
SISTEMA ECUADOR

Constructora y Generalizadora Cordero & Ruíz CORPUCONSA.  
Telf: 0791780810000 | www.corpucansa.com | Ecuador.

NOMBRE COMERCIAL:

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA: <b>El Oro</b>	CANTÓN: <b>Santa Rosa</b>	CIUDAD: <b>Santa Rosa</b>
-----------------------------	------------------------------	------------------------------

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA: <b>El Oro</b>	CANTÓN: <b>Santa Rosa</b>	CIUDAD: <b>Santa Rosa</b>
PARROQUIA:	BARRIO: <b>Central.</b>	CIUDADELA:
CALLE: <b>Sucre y El Oro</b>	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA N°:
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: <b>2941346</b>	TELÉFONO 2:
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: <b>corpucansa@hotmail.com</b>	CORREO ELECTRÓNICO 2: <b>olr-16@hotmail.com</b>
CELULAR: <b>0986719561</b>	FAX:	

REFERENCIA UBICACIÓN:

**Diagonal a ETAPASR.**

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

**Victor Eduardo Cordero Cárdenas**

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:

**0706283082.**

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

**Victor Eduardo Cordero Cárdenas**

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Nota: el presente formulario no se aceptará con erremendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SANTA ROSA  
EL ORO - ECUADOR

Registro de la Propiedad  
L

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Oficio No. GADMSR-RP- 860-OF

Santa Rosa, Junio 30 del 2016

Estimado

Ab. Carlos Murrieta Mora

**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**

De mis consideraciones:

Me dirijo a usted, de la manera más comedida y cordial, para saludarles y augurarles éxitos en las funciones que ejercen, con la finalidad de manifestar lo siguiente:

Remito a usted Escritura de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía COSNTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CORDOVA & PAUCAR CORPAUCOM S.A., cumpliendo lo dispuesto en la Resolución No. SCVS.DIC.IRM.15.00251, de fecha 11 de Noviembre del 2015 para que se siga con el respectivo procedimiento. Así mismo en los anexos remitidos consta las razones de Marginación e Inscripción, conforme lo requerido por usted.

Particular que comunico a usted para los fines de Ley.

Atentamente,



Abg. Carlos Amíbar Castro Saavedra

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON SANTA ROSA**

CCS./Archivo/

Correo electrónico: carlos-abo@hotmail.com